



SECRETARIO DE ESTADO ■ LA AGENDA DE REFORMAS DE RAJOY

El Gobierno sopesa cambiar el Código Penal en su lucha contra la corrupción

■ Ayllón apunta que se estudian penas más altas y evitar que una sentencia tarde 16 años ■ Las ONG y empresas con ayudas públicas se someterán a la Ley de Transparencia

B.F.O.

José Luis Ayllón, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, dijo ayer que el Gobierno está sopesando modificar el Código Penal para conseguir más agilidad en la lucha contra la corrupción. Penas más altas y evitar que se alarguen los procedimientos (como el "caso Pallerols" ligado a la financiación ilegal de Unió Democràtica de Catalunya, donde la sentencia tardó 16 años) son algunos de los objetivos que perseguirán los cambios que se estudian en el grupo de trabajo que ha creado el Ministerio de la Presidencia con expertos del Centro de Estudios Políticos e Institucionales.

El secretario de Estado apuntó que en este tipo de casos los culpables gozan de 16 años de gracia y los inocentes, de 16 años de condena social.

Ayllón participó ayer en un seminario organizado por la Facultad de Derecho y aseguró que la futura Ley de Transparencia y Buen Gobierno es "una necesidad histórica", ya que España es el único país de la UE de más de un millón de habitantes con esta carencia. La nueva norma afectará a las administraciones públicas (que van a hacer un ejercicio de transparencia gracias a internet), la Casa Real, los partidos políticos, las organizaciones sindicales y empresariales, así como a entidades privadas, empresas y



Dolores Calvo, Chabela de la Torre, Alfonso F. Mañueco, José Luis Ayllón, Ricardo Rivero e Isabel Alonso. /BARROSO

las ONG que manejen un buen porcentaje (aún por determinar, aunque Ayllón habló del 40%) de subvenciones y ayudas públicas.

El alcalde Alfonso Fernández Mañueco estimó que esta ley es "un acierto importantísimo" ahora que está en juego la credibilidad de los políticos. Y en el seminario se sugirió a Ayllón que también sean accesibles en internet los pleitos de las administraciones y que se fije una cantidad máxima anual para los contratos menores que acaban en manos de un mismo proveedor.

A vueltas con los impuestos

Ayllón no tuvo empacho en reconocer ayer en Salamanca que los españoles "pagamos muchos impuestos" aunque no sean los más altos de la UE. Recordó que al elaborar los presupuestos de 2012 el Gobierno de Rajoy constató que había dos partidas que superaban lo presupuestado anteriormente: el pago del subsidio del desempleo y el pago de los intereses de la deuda, una factura de cerca de 40.000 millo-

nes anuales. El secretario de Estado apuntó que, sin subir los impuestos, no se habría podido mantener el Estado de Bienestar. Ayllón explicó ayer, en respuesta a una pregunta, que la voluntad del Gobierno es retirar la subida del IRPF "a más tardar en 2015", además de no modificar los tipos del IVA. Y si hay correcciones fiscales, actuar solo a través de impuestos especiales como el tabaco y el alcohol.